

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Domingo 24 de Julio de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8163

## LICOR DEPURATIVO VEGETAL

DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel.

(Véase el anuncio de la cuarta plana).

## ASUNTOS VARIOS.

### Los alcoholes alemanes.

El periódico *Paris* contradiciendo las aserciones del *Correo de la Tarde* que le comunicó la Agencia Fabra, dice que no han comenzado todavía las negociaciones entre el Gobierno español y el francés sobre la cuestión relativa al recargo de los alcoholes en Francia, porque el ministro de Estado Sr. Moret ha querido conocer antes, como era natural, el dictamen del ministro de Hacienda y del director de Aduanas acerca de tan importante asunto.

La *Berliner Politische Nachrichten*, haciéndose eco de sentimientos que ganan rápidamente terreno en Berlin, ha publicado un artículo bastante violento contra la prensa española que ha empezado a hacer campaña en favor del establecimiento de recargos sobre los derechos que adeudan los alcoholes a su introducción en España.

De todos los periódicos españoles, en el que más se fija la *Berliner Politische Nachrichten*, es en *El Globo*, recogiendo las excitaciones que contenía el artículo que publicó este diario madrileño el día 7 del corriente. Las observaciones de *El Globo* las califica de «crítica falsa é inspirada en el odio sobre la ley alemana de alcoholes», y el periódico alemán añade que es de lamentar que las «descripciones grotescas» de *El Globo*, sean recogidas y apoyadas por órganos políticos de la prensa española tan acreditados como *La Epoca*.

El diario berlinés explica que la razón principal de la ley ha sido únicamente la necesidad de aumentar las rentas del imperio.

«Ciertamente—añade—que el legislador alemán deseaba también reducir el consumo de las bebidas espirituosas y del alcohol en Alemania; pero no á costa de otros países. El Reichstag ha triplicado hasta Octubre de 1887 la bonificación concedida á la exportación de alcoholes alemanes. Pero á pesar de esta prima tan considerable, la exportación alemana de este año es menor que la del año pasado.

El corresponsal de *El Imparcial* en Berlin, dice que la prensa oficiosa habria roto ya un fuego violento contra nuestra patria por la campaña activa que principia á hacerse aquí contra el alcohol alemán, si no fuese porque la cancillería misma ha recomendado que no se toque la cuestión hasta que vayan informes oficiales que se han pedido á España sobre esta agitación y sobre la actitud del Gobierno de Madrid.

El ministro de Alemania en España, ayudado por los cónsules, está actualmente redactando un minucioso informe sobre las fuerzas con que cuenta la agitación contra el alcohol alemán, elementos que la apoyan y probabilidades de su éxito.

No puede caber duda de que si se ensaya en España una medida análoga á la adoptada por Francia, la irritación será grandísima en Alemania.

La revista *La Francia Vinicola* que se publica en Paris, dá una noticia que ha producido vivísima sensación en aquellos centros industriales.

Dice que el Gobierno del imperio ha acordado una nueva prima de veinte francos á los exportadores de alcohol alemán.

Como de resultar cierta esta noticia, la prima de 60 francos por hectolitro ascendería á 80, sería ineficaz la medida adoptada últimamente por la Cámara francesa para poner coto á la invasión de los alcoholes alemanes.

En vista de esto, la Cámara, antes de suspender las sesiones, ha querido armar de facultades extraordinarias al Gobierno con objeto de que no padezcan los intereses de la industria y hasta los de la salubridad pública de Francia, si Alemania, resuelta á dar salida á sus exorbitantes existencias de alcohol, apela al procedimiento de ir aumentando las primas de exportación para contrarrestar el recargo de derechos que impon-

gan las naciones amenazadas por la invasión de dicho producto.

En la Cámara de los diputados de Francia, el Sr. Delisse presentó ayer una proposición pidiendo que durante el interregno parlamentario se autorice al Gobierno á tomar cuantas medidas juzgue necesarias para proteger la industria nacional y la viticultura contra la invasión de los alcoholes alemanes, que constituye una verdadera amenaza á los intereses del país.

La Cámara declaró urgente esta proposición y acordó que pasara á la Comisión de aranceles.

El *Diario de los Debates* considera, sin embargo, inexacta la noticia dada por *La Francia Vinicola*.

La Agencia Fabra dice que se ha apresurado á pedir informes á Berlin, no habiendo recibido todavía contestación.

### Los incendios en los campos.

Los incendios de que hace días venimos hablando y que tanta alarma y tantos estragos causan en Andalucía, se han presentado ya en tanto ó mayor número que en 1881, en la provincia de Badajoz.

Sólo en el término de Olivenza, y en estos últimos días, van ya nueve heredades quemadas, y con tal insistencia, que la dehesa quemada «Doña María», próxima á la carretera de Badajoz, ha sido incendiada seis veces, y una de ellas estando en la finca dos parejas de la Guardia civil.

Los fusionistas no quieren que allí se olvide que bajo su mando y en el paternal gobierno del actual alcalde de Málaga, el inolvidable D. Liborio García, ardió media provincia antes del memorable 6 de Agosto, y por lo visto tratan de convertir en cenizas lo que entonces se escapó de las llamas.

No es extraño que esto y otra cosa más suceda, porque con la custodia de los trenes, casi toda la Guardia civil está alejada de los campos y sin prestar el servicio rural de su instituto.

¡Por qué D. Venancio, que nada tiene que ver ni agradecer á las sociedades ferrocarrileras; daría una orden tan cómoda y beneficiosa para la Compañía del Mediodía, como onerosa para el Estado y perjudicial para los intereses generales del país?

Los incendios en la provincia de Sevilla, continúan en proporciones aterradoras.

Anteayer estuvo en Coronil el gobernador acompañado del teniente coronel de la Guardia civil y el inspector Solano, con el objeto de conocer sobre el terreno las causas que motivaron el incendio ocurrido en tierras de los herederos del Sr. Candau.

El Sr. Moral regresó á Sevilla en el mismo día, dejando encomendado á los funcionarios que le acompañaron, la instrucción de un expediente que promete ser curioso, al decir de un periódico local.

### Los partidos en Inglaterra.

El bill agrario sobre Irlanda, ha dado lugar á hondas disidencias entre los conservadores y sus aliados los unionistas liberales disidentes, y éstos han amenazado al Gobierno con abandonarle si no se introducen cambios radicales en el bill, como, por ejemplo, reducir la renta actual de las tierras para hacer posible la vida á los arrendatarios de ellas.

El partido conservador se ha visto obligado á reunirse para resolver el camino que debe tomar ante la amenaza de los unionistas.

El marqués de Salisbury, jefe del Gobierno, inauguró el *meeting* convocado en Barton club, planteando con una franqueza sorprendente, los términos y la solución del problema. El jefe conservador declaró sin rodeos, que muchas de las proposiciones y enmiendas presentadas por los liberales unionistas, son opuestas á los principios conservadores, pero que no hay más remedio que aceptarlas para evitar la caída del Gobierno.

Muchos conservadores denunciaron el acto que proponía el marqués de Salisbury como una renuncia humillante en aras de los liberales unionistas.

Pero la mayoría del partido conservador ha aprobado lo propuesto por su jefe, considerando esa solución como la única posible en estas circunstancias para salir de una situación difícilísima.

La crisis ministerial ha quedado evitada; pero el efecto causado por la abdicación no disimulada de los conservadores, ha sido deplorabile y muy profundo.

### Un crimen en Segovia.

Nos escriben de Segovia, que á las nueve de anteañoche el presbítero D. Mariano Gil, director de las casas de Beneficencia Provincial, persona respetable que merece y obtiene las mas generales simpatías por su bondadoso carácter, laboriosidad é ilustración, fué acometido de improviso por un asilado de 26 años, nombrado San Gil, que navaja en mano, le asestó dos terribles cuchilladas en la garganta y parte izquierda del cuello, ambas de gravedad.

Se vió precisado á pedir auxilio, acudiendo el capellan del establecimiento D. Leandro García y un asilado, el cual en union del herido, salió persiguiendo al criminal. Pero solo pudo aquél llegar á la mitad del segundo tramo de la escalera, pues la pérdida de sangre era muy grande.

Gracias al teléfono, acudieron sin demora cuatro médicos, llegando aun á tiempo de contener la sangre.

Continúa grave el herido.

El agresor se personó acto continuo en la cárcel, entregando la navaja y manifestando lo acaecido.

Llama sobre todo la atención, el motivo que dicen impulsó al agresor.

Fué sencillamente haberle prohibido el director que saliera á las nueve de la noche, como exigía, so pretexto de que habia de verificarlo la música del establecimiento, cuando no pertenecía á la banda, y á mas habia estado de paseo hasta las siete de aquella tarde.

### Un motin en Huesca.

Al ir á cobrar el repartimiento vecinal en la calle del Cura de dicho pueblo (Jaen), se llenó ésta de grupos en actitud amenazadora, al grito de «mueran esos pillos.»

La colisión se llevó á cabo y las turbas atropellaron á D. R. V., que resultó con dos heridas graves, una de ellas en la espalda y otra en el costado, y D. F. J. con una puñalada en un brazo.

A la actitud decisiva de la Guardia civil requerida por el alcalde, se debió que quedaran con vida ambos comisionados.

De varios pueblos cercanos se han reconcentrado fuerzas, lográndose calmar el motin.

Hay presos diez hombres y una mujer, principales instigadores del alboroto.

### El Ciclón Administrativo.

Leámos en *Las Provincias* de Murcia las siguientes reflexiones que encontramos muy ajustadas á la verdad y á la razón:

«Prepárase para esta huerta un tremendo ciclón.

Las contribuciones atrasadas.

No hemos de detallar los abusos que se cometen, por que nadie hace caso, y nos parece que la administración no se atreve contra el poderío del Banco de España.

La prueba y bien evidente está en que la administración misma lleva ya firmadas unas 11.000 certificaciones para premios de tercer grado, sin estar bien instruidos los expedientes de segundo.

Nuestro cargo no es personal contra este ó el otro funcionario; cualquiera lo hubiera hecho: porque de resistir, tenia la cesantía en puerta.

Las circunstancias son las que están siempre por encima de toda consideración.

El Banco de España es hoy el empresario del país, el Matatias del gobierno, el que favorece al comercio con los préstamos al 4 por 100, y no es posible luchar contra él, sin el peligro de la derrota.

¿Qué supone un administrador, un Delegado, un director, contra el Banco? Lo mismo que los dependientes del deudor, respecto de el acreedor.

El Banco reparte grandes ganancias que elevan el precio de sus acciones. Dicen que fuera de los negocios con el Estado, no tiene otros que le produzcan mas de un 5 por 100. ¿De dónde saca entonces esas ganancias que reparte entre sus accionistas?

Volviendo al ciclón que hay sobre nuestra huerta, debemos decir, que por años atrasados, y sin ir tramitados los expedientes en forma, hay embargados muchos frutos,

pertenecientes á nuevos colonos que no tienen la culpa de que al anterior no se le cobrara en tiempo oportuno. A otros se les exige una misma contribucion dos veces; á varios se les ha sacado el dinero con recibos manuscritos y ahora se les pide de nuevo con los talonarios.

Los propietarios de las tierras, no pueden cobrar sus rentas en el Ayuntamiento, no habiendo autorizado el Sr. Alcalde los embargos mas que por lo corriente, se permiten las subastas por atrasos; la administración hace oídos de mercader, pues teme una cuestión con el Banco, y reina tal desbarajuste y se cometen tales atropellos, que aflige á todo espíritu recto la contemplación de esa demagogia administrativa, á la que no se intenta poner el debido correctivo.

En tales circunstancias no hay otra defensa, que la asociación legal de propietarios y cultivadores; pero aquellos son tan egoístas y desidiosos, que prefieren no cobrar rentas, á hacer algo en beneficio de la clase labradora, á quien su propia desgracia la tiene sumida en un lamentable vilipendio.

Como creemos en la justicia divina, esperamos que el Banco, la administración y los propietarios, tengan todos su merecido, cuando El que todo lo mueve, lo disponga en sus altos designios.

Ahora empieza á descargar el ciclón, y la sociedad entera va á presenciar impasible la ruina de bastantes familias de las que trabajan mucho y comen poco.»

### Enterramientos y construcciones de panteones.

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación, prohibiendo la inhumación de los cadáveres fuera de los cementerios comunes. Se exceptuarán únicamente los de individuos de la familia real, los de los arzobispos, obispos, y los de las monjas que hayan guardado perfecta y absoluta clausura.

Igualmente quedan exceptuados, aquellos á quienes el gobierno de S. M., por circunstancias especiales, conceda de real orden excepción para ser inhumados en iglesias, panteones ú otros lugares.

Solo podrá permitirse la construcción de panteones osarios, con la condicion precisa de que han de estar situados á la distancia de poblado que determina la real orden de 17 de Febrero de 1886, y que no radiquen en iglesia ó convento á que deba concurrir el publico, debiendo atenderse para la traslación de los restos, en tiempo oportuno, á lo prevenido en la real orden de 19 de Marzo de 1848.

Las autorizaciones concedidas con anterioridad á esta disposición para construir panteones particulares, se entenderán únicamente para colocar restos ó cadáveres embalsamados.

### Carta de Madrid.

21 de Julio de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hasta bien entrada la noche, nada se supo ayer del resultado del Consejo de ministros celebrado por la tarde en la Granja. Todas cuantas referencias se tienen, desautorizan los rumores de crisis que en días anteriores habian circulado por todas partes, y *El Imparcial* mismo que ayer propalaba la candidatura del Sr. Moret para la cartera de Gobernación, echa tierra al asunto por medio de su corresponsal, declarando que ha visto una carta del Sr. Leon y Castillo, en la que niega estar dispuesto á dimitir. Con esto se confirma cuanto ayer dije á V. en mis cuartillas, por más que á algunos hayan parecido optimistas.

También parece que ha quedado aplazada la combinación de gobernadores que se halla en estudio y que acaso no se llevará á la práctica hasta el regreso del Sr. Leon y Castillo.

Un punto ha merecido ocupar largo tiempo la atención de los consejeros de la corona, relativamente á la cuestión de los alcoholes alemanes. Se expuso á S. M. la Reina el estado del asunto y la Reina quiso conocerle en todos sus detalles. El Ministro de Estado reconoce las dificultades que vá á suponer para este problema el tratado de comercio vigente con el imperio alemán; pero la solución se impone como una necesidad apremiante ante el clamoroso que se ha





**JOYA MEDICINAL**  
AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.  
Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLFO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Lujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA

COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el

adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Fabrica de papel de estraza.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.  
Cada bala de 10 resmas 57 reales.  
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

UNICA EN ESTA CAPITAL  
de D. Miguel Gonzalez Canet.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constringidos bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. América, Gomez Talavera.

VENTAS DESDE PARIS EN PAQUETES POSTALES.

Con un beneficio para el comprador de 50 y mas por 100

## DENTIFRICO DE BERRO DE MARTIAL

ANTI-ESCORBÚTICO Y DEPURATIVO por excelencia, fortalece las encías, ataja las caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen. Merced á contratos especiales y al económico servicio de los paquetes postales, la Agencia Suavedra

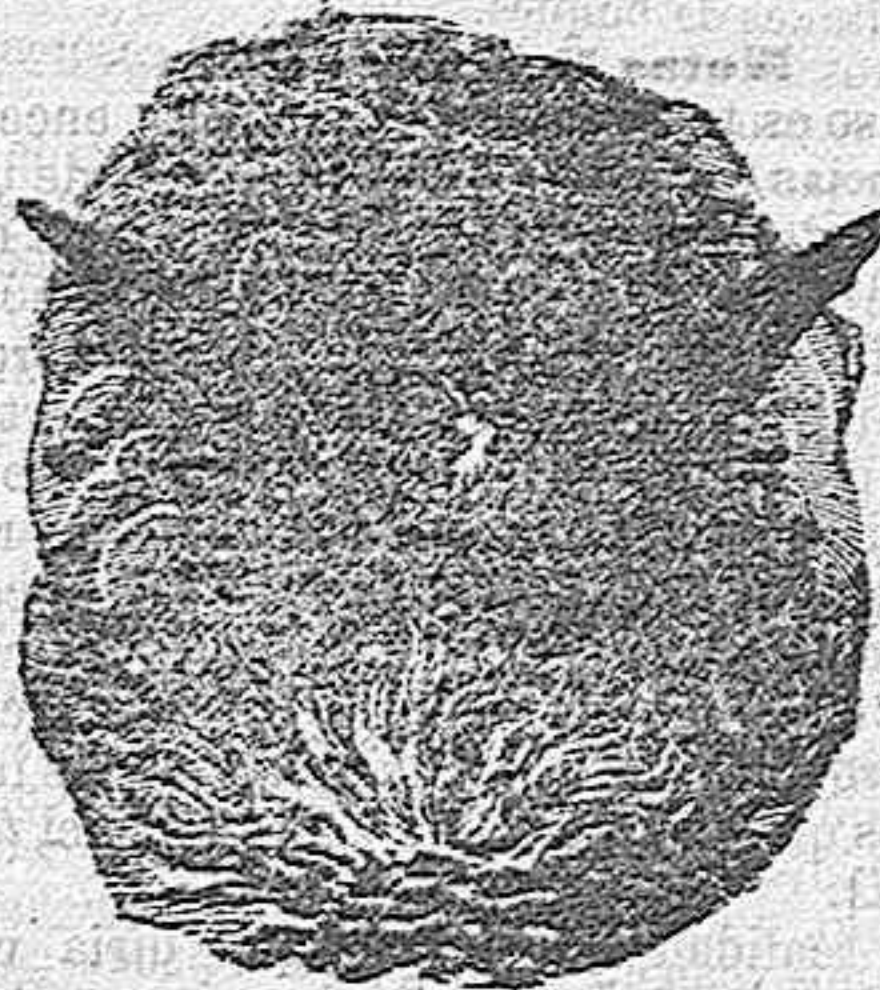
PARIS, 38, RUE BLANCHE. PARIS.

puede enviar:

6 frascos grandes por.	16 pesetas.
12 » medianos por.	22 »
12 » pequeños por.	18 »

previa remision de su importe en sellos de correo españoles. Recomiendase el envío en carta certificada.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la pureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Licor depurativo

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería; Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas géneros baratos.

3—TIENDAS—3.

SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacifico.

El vapor

Reina Mercedes

saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Adeu y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanas ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hiposfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hiposfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.